



Innovar

ISSN: 0121-5051

ISSN: 2248-6968

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional  
de Colombia.

Sarmiento, Héctor José; Larrinaga, Carlos  
De otro mundo y en otra lengua. Informes de sostenibilidad  
sin conflictos ambientales ni pueblos originarios\*  
Innovar, vol. 31, núm. 82, 2021, Septiembre-Diciembre, pp. 87-105  
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

DOI: <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98418>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81869862005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

FROM ANOTHER WORLD AND SPEAKING ANOTHER LANGUAGE. SUSTAINABILITY REPORTS WITHOUT ENVIRONMENTAL CONFLICTS OR INDIGENOUS PEOPLES

**ABSTRACT:** From a Latin American conceptual perspective, sustainability reports come from another world and speak another language. To support this claim, this work seeks to identify practices that marginalize indigenous perspectives within the sustainability reports of recognized extractive companies. For that purpose, we will deploy the discourse analysis approach and some developments of alternative critical thinking, which will be applied to some environmental conflicts that compromise indigenous territories and communities in Latin America. The reports, understood as a communicational instrument of social and environmental accounting, are the main source of analysis of this study and will be examined from the supporting theories (institutional, stakeholder, and legitimacy) of their scope and content. In contrast, the invisibilization and subalternation in these reports will be examined from a critical vision of the epistemologies of the South and decolonial thought. Findings, which were contrasted with information from NGOs, alternative press means, and official sources, show a denial of conflicts, the invisibilization of the counterparts and their resistance, the reproduction of the dominant logic, and intellectual colonialism. It is concluded that the concealment and marginalization of facts question the transparency and credibility of businesses, and that hegemonic theories are not relevant to examine the socio-environmental issues occurring in the Global South. Therefore, alternative approaches must be embraced for an adequate study and understanding. To conclude, we propose to broaden the study of this phenomenon through research-action-participation techniques and decolonial approaches that open the debate from the perspective of the silent voices.

**KEYWORDS:** Environmental conflicts, environmental accounting, critical accounting, sustainability reports, indigenous peoples.

DE OUTRO MUNDO E EM OUTRA LÍNGUA. RELATÓRIOS DE SUSTENTABILIDADE SEM CONFLITOS AMBIENTAIS NEM POVOS ORIGINÁRIOS

**RESUMO:** a partir de uma perspectiva conceitual latino-americana, os relatórios de sustentabilidade vêm de outro mundo e falam outra língua. Para sustentá-lo, neste estudo, pretende-se identificar práticas invisibilizantes da perspectiva indígena nos relatórios de sustentabilidade de reconhecidas empresas extractivistas, mediante a análise de discurso e o desenvolvimento do pensamento crítico alternativo, aplicados a alguns conflitos ambientais que comprometem territórios e comunidades indígenas na América Latina. Os relatórios, enquanto instrumento comunicacional da contabilidade social e ambiental, são a principal fonte e são analisados com base nas teorias (institucional, grupos de interesse e legitimidade) que justificam sua abordagem e conteúdo. Por sua vez, a invisibilização e a subalternação nos relatórios é examinada sob a visão crítica das epistemologias do Sul e o pensamento decolonial. Os achados, comparados com informações de ONGs, imprensa alternativa e fontes oficiais, mostram negação de conflitos, invisibilização das contrapartes e sua resistência, reprodução da lógica dominante e do colonialismo intelectual. Conclui-se que a ocultamento e marginalização de fatos questionam a transparência e credibilidade das empresas, e que as teorias hegemônicas não são pertinentes para examinar os problemas socioambientais do Sul Global, portanto deve-se recorrer a abordagens alternativas para seu estudo e compreensão. Finalmente, é proposto aprofundar o estudo da problemática mediante técnicas de pesquisa-ação-participação e abordagens decoloniais que considerem as perspectivas silenciadas.

**PALAVRAS-CHAVE:** conflitos ambientais, contabilidade ambiental, contabilidade crítica, relatórios de sustentabilidade, povos indígenas.

D'UN AUTRE MONDE ET DANS UNE AUTRE LANGUE. DES RAPPORTS DE DURABILITÉ SANS CONFLITS ENVIRONNEMENTAUX NI PEUPLES AUTOCHTONES

**RÉSUMÉ:** D'un point de vue conceptuel latino-américain, les rapports de développement durable viennent d'un autre monde et parlent une autre langue. Pour soutenir cela, cette étude vise à identifier les pratiques invisibilisantes de la perspective indigène dans les rapports de durabilité des entreprises extractives reconnues, à travers l'analyse du discours et les développements de la pensée critique alternative, appliquée à certains conflits environnementaux qui compromettent les territoires et communautés indigènes en Amérique latine. Les rapports, en tant qu'instrument de communication de la comptabilité sociale et environnementale, sont la source principale et s'analysent à partir des théories (institutionnelles, groupes d'intérêt et légitimité) qui ont soutenu leur approche et leur contenu. En revanche, l'invisibilisation et la subalternation dans les rapports sont examinées à partir de la vision critique des épistémologies du Sud et de la pensée décoloniale. Les constats, contrastés avec les ONG, la presse alternative et les sources étudiantes, montrent le déni des conflits, l'invisibilisation des contreparties et leur résistance, la reproduction de la logique dominante et du colonialisme intellectuel. On conclut que la dissimulation des faits et l'invisibilisation remettent en question la transparence et la crédibilité de la gestion des entreprises, et que les théories hégemôniaires ne sont pas pertinentes pour examiner les problèmes socio-environnementaux des pays du Sud, donc il faut adopter des approches alternatives pour leur étude et leur compréhension. Enfin, on propose d'approfondir l'étude de la problématique à travers des techniques de recherche-action-participation et des approches décoloniales qui mettent en lumière les perspectives réduites au silence.

**MOTS-CLÉ:** conflits environnementaux, comptabilité environnementale, comptabilité critique, rapports de durabilité, peuples indigènes.

**CITACIÓN SUGERIDA:** Sarmiento, H. J., & Larrinaga, C. (2021). De otro mundo y en otra lengua. Informes de sostenibilidad sin conflictos ambientales ni pueblos originarios. *Innovar*, 31(82), 87-106. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98418>

CLASIFICACIÓN JEL: M14, M41, Q56.

RECIBIDO: 15/3/2021. APROBADO: 16/7/2021.

Esta obra se publica bajo una licencia Creative Commons Atribución-No\_Comercial-Sin\_Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



# De otro mundo y en otra lengua. Informes de sostenibilidad sin conflictos ambientales ni pueblos originarios\*

Héctor José Sarmiento

Magíster en Administración

Profesor investigador asociado, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Medellín, Colombia

Grupo de Investigación ERGO – Colectivo Likapaÿ

Rol del autor: intelectual

hjsarmiento@elpoli.edu.co

<http://orcid.org/0000-0002-1605-5319>

Carlos Larrinaga

Ph. D. en Contabilidad

Catedrático de Universidad, Universidad de Burgos

Burgos, España

Grupo de Investigación ERGO

Rol del autor: intelectual

carlos.larrinaga@ubu.es

<http://orcid.org/0000-0002-7000-4619>

**RESUMEN:** Desde una perspectiva conceptual latinoamericana, los informes de sostenibilidad vienen de otro mundo y hablan otra lengua. Para sustentarlo, este estudio pretende identificar prácticas invisibilizantes de la perspectiva indígena en los informes de sostenibilidad de reconocidas empresas extractivas, mediante el análisis de discurso y desarrollos del pensamiento crítico alternativo, aplicados a algunos conflictos ambientales que comprometen territorios y comunidades indígenas en Latinoamérica. Los informes, en tanto instrumento comunicacional de la contabilidad social y ambiental, son la principal fuente y se analizan desde las teorías (institucional, grupos de interés y legitimidad) que han soportado su enfoque y contenido. En contraste, la invisibilización y subalternación en los informes es examinada desde la visión crítica de las epistemologías del Sur y el pensamiento decolonial. Los hallazgos, contrastados con ONG, prensa alternativa y fuentes estatales, muestran negación de los conflictos, invisibilización de las contrapartes y su resistencia, reproducción de la lógica dominante y colonialismo intelectual. Se concluye que el ocultamiento de hechos y la invisibilización cuestionan la transparencia y credibilidad de la gestión empresarial, y que las teorías hegemónicas no son pertinentes para examinar los problemas socioambientales del Sur Global, por lo que deben acogerse enfoques alternativos para su estudio y comprensión. Finalmente, se propone profundizar el estudio de la problemática mediante técnicas de investigación-acción-participación y enfoques decoloniales que relieven las perspectivas silenciadas.

**PALABRAS CLAVE:** conflictos ambientales, contabilidad ambiental, contabilidad crítica, informes de sostenibilidad, pueblos indígenas.

\* Este artículo se deriva del proyecto de investigación "Contabilidad como instrumento mediador entre la ciencia de la sostenibilidad y el comportamiento de las organizaciones" (RTI2018-099920-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, España.

## Introducción

La multiplicación de conflictos ambientales que amenazan la biodiversidad y ponen en riesgo la propiedad, la vida y el sustento de comunidades ha llegado a naturalizarse como un producto inevitable de los procesos de explotación de los recursos naturales en los países en vía de desarrollo (Latchinian, 2014). Las bases de datos de Environmental Justice Organizations (EJO) y el European Environmental Bureau (EEB) registran, a mediados de 2021, la sorprendente cifra de 3.469 conflictos ambientales con diversos grados de intensidad en todo el mundo (EJO, 2021).

Los conflictos ambientales han sido abordados desde diferentes perspectivas disciplinares, pero casi siempre desde el marco referencial de la ciencia eurocéntrica<sup>1</sup> (Fals-Borda & Mora-Osejo, 2004). La contabilidad social y ambiental (en adelante, CSA) no ha sido la excepción. Estos problemas son tramitados a través de programas de gestión ambiental y de responsabilidad social corporativa, y visibilizados en informes de sostenibilidad y otros instrumentos de divulgación institucional. Los informes de sostenibilidad quizás permitan visibilizar los impactos ambientales del hemisferio norte, pero resultan limitados para abordar el estudio de los conflictos ambientales del Sur emergente, mediados por la experiencia colonial y la existencia de cosmovisiones específicas de la relación entre pueblos y territorio (Santos, 2006a).

Por otro lado, la contabilidad no solo refleja e informa de los impactos ambientales (Burchell et al., 1980), sino que tiene la facultad de visibilizar u ocultar realidades, de manera tal que, mientras es inconcebible actuar sobre lo que permanece oculto, la atención y la acción se dirigen hacia aquello que es visible (Hopwood, 1987). La contabilidad hace parte de esos instrumentos de control y tecnologías de gobierno que se imponen, "basadas en la potencia del registro, la ordenación y la observación, provenientes de un sujeto central y capaz de autorizar el discurso" (Said, 2018, p. 48), el cual se utiliza adecuadamente con arreglo a fines e intereses para mediar en los conflictos entre las empresas y las comunidades.

Este trabajo explora la información de CSA que reportan algunas empresas involucradas en conflictos ambientales que comprometen territorios indígenas en varios países de América Latina, así como información alternativa sobre dichos conflictos, con el objetivo puntual de reconocer si estos instrumentos de reporte muestran la realidad

objetiva de esta problemática, si naturalizan o invisibilizan los conflictos ambientales dentro de la acción empresarial o si, incluso, reproducen y promueven la lógica que los ocasiona y perpetúa.

Visto así, "la definición del aspecto ambiental de la contabilidad ambiental es un acto político que responde a la pregunta: ¿Qué queremos que sea el ambiente?" (Catasús, 2008, p. 1011). Esta pregunta tiene, por supuesto, tantas respuestas como intereses hay en el modelo de desarrollo predominante y la visión eurocéntrica de la CSA ha construido las respuestas y explicaciones que espera recibir (Tilt, 2018). Por el contrario, en el Sur Global las cosmovisiones ancestrales, las prácticas tradicionales y la experiencia colonial determinan la necesidad de adoptar una mirada crítica alternativa e inclusiva.

Algunas experiencias muestran que el discurso de los informes se torna más sofisticado en tanto los conflictos son más importantes para los directivos desde la perspectiva eurocéntrica de la gestión (Neu et al., 1998), lo que amerita un "especial cuidado para informar los detalles que pueden ser especialmente sensibles para el público de los países de origen de las empresas" (p. 273). Las diferencias en este sentido podrían ocultar no solo información importante, sino también las tensiones que estas prácticas imponen sobre comunidades rurales y pueblos indígenas que se consideran victimizados por sus impactos ambientales. En esta circunstancia, los desarrollos del pensamiento crítico latinoamericano y las epistemologías del Sur emergen como una opción apropiada para revisar las tensiones y contradicciones que puedan existir entre estos grupos.

La principal contribución de este estudio radica en evidenciar las dinámicas de invisibilización de las perspectivas marginales y marginadas por cuenta de los discursos corporativos, pues esto podría facilitar el empoderamiento de las comunidades indígenas, sus visiones y sus voceros, como un aporte a la misión social de la investigación contable crítica. De igual manera, se valora la pertinencia de los enfoques teóricos y metodológicos del pensamiento crítico latinoamericano y las epistemologías del Sur para el análisis de estas problemáticas, por cuanto deconstruyen el sesgo que la cultura angloeurocéntrica ha impuesto en las prácticas de la investigación contable y liberan la expresividad de las visiones alternativas, que no por ser periféricas dejan de ser significativas. El trabajo igualmente contribuye a poner en cuestión la pertinencia de los enfoques teóricos tradicionales y la solidez y materialidad de los informes de sostenibilidad como pilar técnico de la CSA y, con ello, a mantener la sana costumbre de la duda como insumo fundamental de la actividad científica.

<sup>1</sup> Lo "europeo" hace referencia aquí al modelo de pensamiento moderno angloeurocéntrico y sus aplicaciones instaladas en otras latitudes que emulan el modelo colonial europeo de pensamiento, producción y dominación.



El documento parte de examinar la naturaleza de los informes de sostenibilidad como medio de comunicación de la CSA y las variaciones que en ellos han obrado las teorías más reconocidas para su análisis, lo que permite ponderar su valor y pertinencia. En atención al objetivo del estudio, se describe el contexto de los conflictos socioambientales en el escenario de los territorios indígenas de América Latina, haciendo énfasis en las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan estos pueblos en su lucha con las empresas multinacionales y las agencias estatales. Al examinar la ausencia contable de algunos hechos relevantes de la gestión corporativa y sus efectos socioambientales, surgen pistas para comprender qué atributos deben combinarse en la presencia de una auténtica contabilidad ambiental, pues "un estudio de la ausencia ostensiva contribuye a nuestra comprensión de cómo se reconocen las fronteras de la contabilidad" (Catasús, 2008, p. 1009). Los hallazgos encontrados dejan serias dudas sobre la transparencia informativa de algunas empresas y la probidad de sus prácticas de gestión socioambiental, las cuales distan mucho de las que ejecutan en sus países de origen, donde son objeto de controles estatales más estrictos. En el apartado de

conclusión se destaca la impertinencia de las teorías tradicionales para el tratamiento de los conflictos ambientales del Sur Global, se evidencia la invisibilización y subalternación de la perspectiva indígena del problema, lo cual implica una visión sesgada o al menos parcial de la realidad que se vive en esos escenarios, y se propone una línea de acción para fortalecer la investigación de CSA con enfoques decoloniales, críticos y alternativos.

### **Informes de sostenibilidad: textos y pretextos**

Nunca la sabiduría dice una cosa y la Naturaleza otra.  
D. JUVENAL, *Sátiras*, 2007

El estudio de los sistemas de información de la CSA y de los informes de sostenibilidad de las organizaciones se vale de diversas teorías. Las principales son la teoría de los grupos de interés y la teoría de la legitimidad, pudiéndose integrar una presentación de ellas en la teoría institucional (Archel et al., 2011; Bebbington et al., 2008; Deegan, 2014; Dillard, 2014; Sierra-García et al., 2016).

Las sociedades humanas, en tanto sistemas sociales, logran acuerdos y establecen normas que promueven la convivencia, facilitan el desarrollo e instrumentalizan el control del comportamiento tanto de los individuos como de las organizaciones. El enfoque institucional propone que los informes de sostenibilidad y el comportamiento de las organizaciones se homogeneizan, convergiendo junto con las expectativas sociales en normas de contabilidad, modelos de reporte y estandarización de las prácticas de gestión instituidas (DiMaggio & Powell, 1983). Desde la teoría institucional, este isomorfismo es impulsado por factores de orden coercitivo, normativo o mimético (DiMaggio & Powell, 1983), que bien pueden asimilarse a los pilares regulativo, normativo y cognitivo de Scott (1995), y que conjugan diferentes presiones derivadas, por ejemplo, del cumplimiento de disposiciones legales estatales, normas y valores profesionales o, incluso, estrategias de imitación de las prácticas de competidores exitosos en situación de racionalidad limitada o el propio lenguaje. El isomorfismo se hace más visible cuando las empresas constituyen un área reconocible de intereses comunes (campos organizacionales), donde operan en mayor medida conceptos, normas, modelos y prácticas previamente institucionalizados.

La aplicación de estos conceptos a la contabilidad y su progresiva aceptación obedecen a una lógica que se asume como natural, dominante y permanente, y que influye en la decisión de las compañías de reportar aquello que, desde un modelo, se espera que reporten, para obtener la aprobación de organismos certificadores, el aval de instituciones de control y la aceptación del público general, en un proceso de fortalecimiento del modelo que finalmente conduce a su institucionalización (Higgins & Larrinaga, 2014). Así, para algunas empresas, dejar de informar tales acciones y datos hoy resulta altamente riesgoso e inconveniente para su reputación (Bebington et al., 2012).

Una de las muestras más fehacientes del proceso de la institucionalización es la adopción de las guías de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración del reporte de sostenibilidad. Aun siendo voluntarias, estas guías han adquirido amplio reconocimiento social, tornándose incuestionable e ineludible su adopción por un determinado tipo de empresas (Higgins & Larrinaga, 2014).

Sin embargo, Oliver (1991) advierte que las organizaciones reaccionan de diferente modo ante las presiones institucionales, exhibiendo un comportamiento estratégico adaptativo ante diferentes condiciones ambientales. En el estudio del reporte de sostenibilidad es necesario identificar los diferentes grupos de interés intervenientes en tal proceso (Lindblom, 1993), en función de sus diferentes niveles de poder. Así, en el marco de la economía capitalista, los

grupos de interés financiero —como accionistas e inversores— ejercen un poder más visible y efectivo sobre las organizaciones y, en ocasiones, esto supondrá la priorización de los grupos de interés con más influencia.

En tales situaciones, las organizaciones a menudo optan por desafiar o rechazar las demandas de un público relevante para satisfacer las demandas de otros públicos más importantes. Por lo tanto, tiene sentido táctico descartar las demandas de los ambientalistas, especialmente si estos entran en conflicto con las demandas de los grupos de interés financiero (Oliver, 1991).

La orientación y el contenido de las divulgaciones corporativas no son ajenos a esta priorización de intereses. De este modo, los gerentes valorarán estas presiones y diseñarán la estrategia que permita moldear el tipo de contenidos, la cantidad de información, el lenguaje y la intencionalidad de las divulgaciones, como respuesta a las demandas de los grupos de interés externos.

Las divulgaciones son selectivas en el sentido de que intentan moldear la forma en que los públicos importantes y relevantes conocen o sienten respecto de la corporación: resaltando acciones organizacionales específicas dentro del dominio de la acción que son positivas; reestructurando las acciones que han hecho visibles los públicos externos poderosos, e ignorando las acciones que han hecho visibles los constituyentes externos menos poderosos (Neu et al., 1998).

La legitimidad consiste en la aceptación y reconocimiento social que otorga a las corporaciones el usufructo de tener a la sociedad de su lado (Lindblom, 1993). No obstante, "la legitimidad es dinámica en el sentido de que los públicos relevantes evalúan continuamente la producción, los métodos y los objetivos corporativos frente a una expectativa en constante evolución" (Lindblom, 1993, p. 3). Por ello, la teoría de la legitimidad propone que los sistemas de reporte terminen siendo acondicionados a los valores y cánones sociales, aun cuando algunas acciones empresariales no encajen totalmente o se distancien sustancialmente de ellos (Archel et al., 2011; Cho & Patten, 2007; Deegan, 2002, 2014, 2019; Laine, 2005), una proposición que es consistente con el modelo de respuestas estratégicas propuesto por Oliver (1991).

Más recientemente, la crisis ambiental, la aceleración de los procesos de comunicación derivada de la aparición de las redes sociales y la revisión del acumulado de investigación en torno a la teoría de la legitimidad (Deegan, 2019) han puesto en cuestión este enfoque para interpretar fenómenos que han cambiado ostensiblemente desde que se formuló la fundamentación de la teoría de la

legitimidad. Al "desgaste" de las herramientas explicativas de la teoría de la legitimidad, sugerido por Deegan (2019), se suma la dificultad de todos los enfoques descritos hasta el momento para visualizar ciertos problemas en contextos donde los conceptos, valores, percepciones y demandas de nuevos públicos resultan ajenos a las herramientas prácticas y teóricas del reporte de sostenibilidad.

En el lado de la práctica, a pesar del creciente refinamiento que exhiben los reportes de sostenibilidad, los modelos vigentes toman prudente distancia de algunos temas complejos como los conflictos ambientales y la afectación de los pueblos originarios e indígenas. Así, a pesar de que los estándares GRI exigen informar el número de incidentes en los que se haya violado los derechos humanos de los pueblos indígenas, los reportes no abordan consideraciones de mayor calado, como las situaciones de conflicto socioambiental que interesan a este estudio (Contreras-Pacheco, 2018). Además, la divulgación de las empresas suele ser parcial y sesgada, presentando a las empresas "como social y ambientalmente responsables y, en algunos casos, sostenibles, proyectando así el argumento de que no existen conflictos fundamentales entre las empresas y la sociedad/el ambiente y que nuestro futuro está a salvo en sus manos" (Spence, 2007, p. 859). Una perspectiva crítica permite poner en conflicto los conceptos, los dispositivos (Lehman, 2017) y las acciones que han provocado, mantenido y consolidado el modelo de desarrollo predominante y sus efectos negativos sobre el ambiente y la sociedad (Ersalimsky et al., 2006; Gray & Milne, 2004; Spence, 2007).

Los modelos de reporte son diseñados en el Norte industrializado y están dirigidos a satisfacer necesidades informativas del público de ese mismo hemisferio conceptual, restando valor a las cuestiones referidas a los pueblos del Sur Global, pues "los intereses y valores de las personas que viven en países periféricos, los aborígenes, los trabajadores y los ambientalistas, a menudo difieren de los de la organización y sus gerentes" (Neu et al., 1998, p. 265).

La invisibilización del mundo cultural latinoamericano, donde conviven en tensión el interés empresarial por el progreso y la tradición indígena por el cuidado de la tierra, no solo es de orden práctico, sino que hunde sus raíces en el origen de las explicaciones (Gómez-Villegas, 2009). Visto así, la creciente complejidad de la problemática ambiental en el contexto de los pueblos originarios e indígenas obliga a considerar nuevos enfoques epistémicos para visibilizar las perspectivas ignoradas, subalternizadas o excluidas por los discursos hegemónicos, enfrentar su comprensión y aportar a su empoderamiento (Grosfoguel, 2006; Walsh et al., 2002).

## Nuevo pensamiento para un Nuevo Mundo (en crisis)

De lo dicho hasta el momento acerca de las herramientas prácticas y teóricas del reporte de sostenibilidad, una observación del mundo latinoamericano demanda una respuesta a diversas cuestiones: primero, se debe precisar la idea de desarrollo sostenible sobre el que las corporaciones tienen obligación de reportar (Bebbington & Gray, 2001; Gómez-Contreras, 2014; Gómez-Villegas & Quintanilla, 2012); segundo, se hace necesario investigar si la institucionalización de un reporte de sostenibilidad es deseable o conduce a nuevas formas hegemónicas y excluyentes de gestión, que nieguen la diversidad de experiencias y de entendimiento (Wallerstein, 2011); finalmente, es preciso indagar críticamente en los intereses con los que se diseñan y se ponen en práctica modelos informativos como GRI, con los efectos que tienen en determinados grupos sociales.

El modelo económico hegemónico está diseñado para la insostenibilidad, la inequidad y la injusticia (Capra, 2009; Dussel, 2008; Leff, 2002), pero han emergido nuevas lógicas que tratan de integrar la racionalidad y la experiencia, con la intuición, la imaginación y los saberes ancestrales (Grosfoguel, 2016). Algunos economistas alternativos proponen que la misión última de la economía debe ser propiciar la convivencia (Elizalde, 2003), el desarrollo y la felicidad de la gente. En esa vía, la propuesta de Max-Neef (1993) posiciona a la gente como centro de la economía. *La economía descalza* (1982) y *Desarrollo a escala humana* (1993), obras importantes de Max-Neef, reubican los conceptos básicos de la disciplina en función de las necesidades humanas y sus satisfactores, de manera que las ideas de bienestar y felicidad, que tradicionalmente se asocian con el progreso y el crecimiento económico, se desligan de ellos y, gracias a la *hipótesis del umbral* (Max-Neef, 1995), incluso adoptan un comportamiento de inversa proporcionalidad, que pone en entredicho las promesas fundacionales de la economía tradicional.

La discusión acerca de las fuentes del desarrollo y sus opciones de futuro, que deriva del trabajo de Max-Neef, Leff y otros autores, ha desembocado en un conflicto conceptual entre las nociones de sostenibilidad y sustentabilidad, aunque algunos autores le quitan fuerza reduciéndolo a un desacuerdo semántico, y otros a problemas de traducción de fuentes europeas (Toledo, 2015; Valenzuela, 2017; Zarta, 2018). Para fijar posición, este estudio entiende que el *desarrollo sostenible* es un concepto eurocéntrico que se corresponde con los términos del Informe Brundtland y las agendas multilaterales, y emerge como una perspectiva cercana a la economía ambiental, que hace énfasis en el sostenimiento del actual modelo de desarrollo en función de las necesidades del crecimiento (perspectiva

antropocéntrica intergeneracional), sin cuestionar estructuralmente los actuales sistemas de producción y cultura del consumo. La idea de *desarrollo sustentable* se ha construido al amparo del pensamiento crítico latinoamericano y en relativa cercanía con la ecología política<sup>2</sup>; además, centra su atención en la (in)capacidad de los ecosistemas para producir y reproducir la base de bienes naturales y servicios ambientales necesarios para el sustento de las especies, incluida la humana (perspectiva biogenética ambiental), y se sujeta por tanto a los límites planetarios, considerando tanto la fragilidad de los ecosistemas como la visión cultural-simbólica de los grupos humanos que habitan los territorios.

La generalización de las memorias de sostenibilidad realizadas siguiendo el modelo GRI se suele presentar como un logro en el camino al desarrollo sostenible. Pero hemos de preguntarnos si dicha institucionalización considera la diversidad de experiencias y de entendimiento. La diferencia conceptual entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable invita a ampliar los actuales marcos de referencia de la investigación en CSA.

En ese sentido, desarrollos tan disruptivos como las epistemologías del Sur (Santos, 2014) y, en especial, el discurso de la sociología de las ausencias resultan cruciales para detectar las formas sutiles como el discurso institucionalizado de los reportes de sostenibilidad de las empresas cierra su espacio a las reivindicaciones de los pueblos originarios e indígenas que, siendo su contraparte en los conflictos socioambientales que los vinculan, permanecen ocultos por decisión de quienes tienen la potestad de decidir el discurso (Said, 2018; Santos, 2006b), aspecto que en este artículo se traslada al estudio sobre qué se informa, cómo se informa y qué no se informa. Paralelamente, la sociología de las emergencias y la teoría decolonial del poder y del saber (Quijano, 1999; Santos, 2006a, 2019) permiten deconstruir la hegemonía cognitiva del discurso contable ambiental –incluido el uso de las nociones de desarrollo y recursos naturales– y ofrecen las claves argumentales para empoderar las reclamaciones de los pueblos en defensa de los ecosistemas, su cultura y sus territorios, y traerlas a la superficie discursiva de la CSA, como la parte-otra del conflicto, con nombre propio, voz contante y poder de convicción.

Desde este lado del pensamiento crítico socioambiental, se postula entonces la necesidad establecer un diálogo de saberes (Santos, 2014), que privilegie la objetividad en la investigación –entendida como el contacto directo con los problemas y la gente que los sufre– sobre la imparcialidad de juicio, que es la idea eurocéntrica de objetividad, una condición que, en ciencias sociales, ha venido en franco declive desde hace varias décadas. La visibilización de los conflictos ambientales y, de manera concreta, el pensamiento y los sentimientos de las comunidades que padecen sus efectos encuentran en este enfoque teórico el espacio necesario paraemerger a la luz del escenario público, con toda la potencia que sus verdades han guardado durante siglos (Quijano, 2011). La realidad social reconstruida desde las experiencias de vida de la gente en los márgenes del sistema social se ha levantado en desobediencia epistémica, y emerge como una nueva forma de concebir el mundo en transgresión del pensamiento tradicional (Santos, 2018), e incluso en contravía del pensamiento crítico europeo (Santos, 2014). Algunas ideas extraídas de las epistemologías del Sur permiten iluminar en este estudio las voces y verdades no escuchadas y la cosmovisión (Santos & Aguiló, 2019) de quienes viven y sufren los conflictos ambientales y su contraste con los informes de sostenibilidad.

Visto así, no es posible hacer una lectura completa y objetiva de los conflictos ambientales de Latinoamérica desde la óptica europea, pues su perspectiva jerárquica lleva implícita la subordinación de la visión latinoamericana a los intereses coloniales (Escobar, 2016), lo que se traduce en la invisibilización de los problemas locales, la dilución de las responsabilidades y la transformación eufemística de las acciones corporativas. La perspectiva decolonial (Fals-Borda & Mora-Osejo, 2004; Mignolo, 2020; Quijano, 1999) de los problemas ambientales de América Latina devela, entre muchas otras realidades, la perversión económica de la negación de las posibilidades de desarrollo local (Quijano, 1987) y la consecuente explotación de los recursos naturales de la región, la polivalencia moral del discurso corporativo y la inmutabilidad de la estructura de poder que subyace a todas las manifestaciones del modelo capitalista de producción (Grosfoguel, 2016). La decolonización ha de posibilitar la interpretación del mundo contemporáneo.

### Contexto social de los conflictos ambientales

Si la Naturaleza fuera un banco, ya la habrían salvado.  
E. GALEANO, *Los hijos de los días*, 2012

El estudio de la información que reportan las empresas involucradas en conflictos ambientales que comprometen

<sup>2</sup> Si bien la ecología política cuestiona algunas nociones institucionalizadas como "recursos naturales" y "desarrollo" incluida su versión sustentable, los defensores de esta última idea encuentran que sus fundamentos teóricos tienen más vínculos con este campo de conocimiento, que con otros como la economía ecológica, donde la idea de desarrollo está fuera de toda discusión y la naturaleza sigue siendo un acervo de recursos siempre disponibles.

territorios indígenas en Latinoamérica amerita una introducción conceptual y contextual.

### Conflictos ambientales

Un conflicto ambiental puede entenderse como un proceso espaciotemporal en el que se contraponen los intereses de actores sociales que generan impactos en el ambiente y otros que sufren sus efectos o perciben los riesgos que tales acciones implican para su calidad de vida (Martínez-Alier, 2009; Walter, 2009), o incluso para su supervivencia individual y colectiva. En otra perspectiva, De la Cuadra (2013) asume los conflictos ambientales como

aquellas disputas que surgen en torno al uso, acceso y apropiación de los recursos naturales y servicios ambientales por parte de un conjunto de actores que, con diferentes niveles de poder e intereses, defienden diversas lógicas para la gestión de bienes colectivos de uso común. (p. 41)

Como podrá verse, los conflictos ambientales tienen un componente político, pues constituyen focos de tensión entre grupos con distintos niveles de poder (Alimonda, 2011), que pugnan por el acceso, uso y explotación de bienes y recursos naturales en un contexto georreferenciado (Merlinsky, 2017), como puede ser el caso de Latinoamérica. En este escenario específico, la lógica económica y las leyes del mercado juegan un papel decisivo (Alimonda, 2011) y es claro que la CSA también debe ocuparse del tema desde sus diversas perspectivas (Ariza-Buenaventura, 2007; Cáceres, 2015; Déniz et al., 2019; Helwege, 2015; Fronti & García-Fronti, 2013; Gómez-Villegas, 2021; Martínez & Gómez-Villegas, 2015; Quinche & Cabrera, 2020), donde el principal factor de atención es el impacto social de la explotación de los ingentes recursos naturales de la región.

Los conflictos ambientales pueden clasificarse según el origen (extracción de recursos, transporte o depósito de residuos) del impacto que los provocan (Martínez-Alier, 2006), o también en atención a su orden social, cultural o simbólico. Los criterios de definición de los conflictos ambientales plantean diversas tensiones (Folchi, 2001) derivadas de las acepciones del lenguaje utilizadas para determinar la magnitud sociocultural de la afectación, las implicaciones vitales del fenómeno para una comunidad, las pretensiones de los diversos actores, o los mecanismos para la mediación y resolución de los conflictos (Homer-Dixon, 1994; Valencia, 2007). Estas tensiones pueden darse dentro de un mismo sistema de valoración (diferencias de valoración cuantitativa), entre sistemas divergentes (diferencias de apreciación simbólica) o incluso fuera de ellos (De la Cuadra, 2013), pues estas condiciones albergan

desacuerdos sobre lo que debe incluirse o excluirse de una negociación.

A mediados del 2021, al menos 976 de los 3.469 conflictos ambientales monitoreados por el EEB están ubicados en Latinoamérica (Temper et al., 2015). La tabla 1 muestra las cifras de los países de la región y su posición dentro del total mundial.

**Tabla 1.**  
*Conflictos socioambientales en Latinoamérica.*

N.º	País	Conflictos	Pos. W *
1	Brasil	173	2
2	Méjico	162	4
3	Colombia	130	6
4	Perú	97	7
5	Argentina	72	11
6	Ecuador	65	12
7	Chile	62	14
8	Bolivia	42	20
9	Venezuela	33	25
10	Guatemala	29	31
11	Honduras	21	39
12	Costa Rica	21	40
13	Panamá	17	46
14	Nicaragua	12	62
15	Puerto Rico	10	69
16	Rep. Dominicana	8	81
17	El Salvador	7	87
18	Paraguay	6	93
19	Uruguay	5	97
20	Cuba	4	113
Total		976	(28,1%)

*Nota.* \*Pos.W: Posición en el mundo.

Fuente: elaboración propia con base en datos de European Environmental Bureau.

La tala de bosques nativos, la extracción de petróleo y minerales preciosos, la desviación y represamiento de ríos, la anegación de poblaciones y tierras rurales, la expansión descontrolada de la frontera agrícola/pecuaria y la intervención de lugares de culto indígena representan los principales motivos de conflictos ambientales en la región.

Las cifras que muestra la tabla 1 están relacionadas con la alta sensibilidad ambiental de la región, dada por la existencia de numerosos ecosistemas de alta fragilidad biogeográfica –como la cuenca amazónica– y por las condiciones de desigualdad socioeconómica que prevalecen como factores agravantes de estos conflictos. En Latinoamérica,

la riqueza natural y la pobreza social son factores dícticos y contradictorios de un mismo modelo de desarrollo (Escobar, 2014; Therborn, 2011), donde la propiedad y el uso de la tierra son el núcleo de muchos conflictos ambientales (Brisman et al., 2016; Göbel et al., 2014). En este escenario, algunos colectivos están en especiales condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de los pueblos originarios e indígenas (De la Cuadra, 2013).

## Pueblos originarios

*Pueblos originarios*, *pueblos indígenas* o "First Nation" (Neu & Graham, 2006) son algunos de los términos usados para referirse a los colectivos descendientes de los grupos sociales que poblaban un territorio de referencia al momento de la colonización europea y que mantienen alguna de sus instituciones sociales, económicas, culturales o políticas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1989). Sin embargo, existe cierta indeterminación sobre el significado de cada uno de estos términos. *Pueblos originarios* se usa para referirse específicamente a pueblos de Latinoamérica (Stavenhagen, 2010; Survival, 2020) o de todo el mundo (Ministerio de Cultura Argentina, 2018); del mismo modo, *pueblo indígena* se utiliza para todo el continente americano (Stavenhagen, 2010; Survival, 2020) o específicamente para aquellos que han migrado a territorios ajenos a su origen. Para efectos de integrar las diferencias, este documento se referirá a *pueblos originarios* y *pueblos indígenas* de forma indistinta.

Además de tener derechos que derivan de la costumbre y de su evidente presencia y arraigo precedente a los europeos, etc., conviene señalar algunas condiciones que hacen especialmente vulnerables a los pueblos originarios en la coyuntura de los conflictos ambientales que afectan sus territorios: i) habitan un territorio del cual dependen su subsistencia y su supervivencia; ii) su hábitat suele ser biodiverso y frágil; iii) sus formas de relacionamiento con el medio natural están marcadas por construcciones cosmovisionales y estructuras de pensamiento simbólico ajenas a la tradición eurocentrica, lo que genera subalternación de su perspectiva incomprendida y ocasiona frecuentes ataques a sus derechos culturales (De la Cuadra, 2013); iv) en algunos casos, los pueblos originarios desconocen las lenguas española y portuguesa, lo que exacerba la dificultad para expresar sus puntos de vista sobre los conflictos; v) salvo muy contadas excepciones, no acceden en igualdad de condiciones a la información pública o tienen un limitado acceso a los medios de comunicación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014) y, por último, vi) la mayoría de los pueblos indígenas no comparten la misma apreciación que tiene la sociedad

no indígena acerca del valor material de la tierra, lo que desconfigura la racionalidad de las pretensiones y compensaciones. Así, la tenencia de los territorios que habitan los pueblos originarios no siempre está amparada legalmente como propiedad, y en otros casos tal condición no es aceptada por ellos, pues consideran que no tienen una relación de propiedad y dominio sobre la tierra, sino un vínculo de carácter simbiótico y espiritual con ella (International Work Group for Indigenous Affairs [IWGIA], 2019).

La ocupación y progresiva colonización española y portuguesa de América Latina estuvo marcada por un profuso mestizaje de los europeos con la población originaria. De forma paralela, los indígenas fueron utilizados —primero, de forma exclusiva y, luego, en conjunto con los esclavos africanos— como mano de obra forzada en las explotaciones mineras, la agricultura y las obras públicas de los nuevos reinos americanos, lo que paradójicamente terminó favoreciendo su supervivencia hasta la actualidad (Quijano, 2000). Según datos de Naciones Unidas (CEPAL, 2020), hay 826 pueblos indígenas en Latinoamérica (tabla 2), aunque este organismo señala que la supervivencia de muchas de estas comunidades está seriamente amenazada (Hopenhayn et al., 2006).

Tabla 2.  
*Pueblos y población indígena en Latinoamérica.*

Pueblos originarios e indígenas			Población indígena en 2018			
N.º	País	Pueblos	N.º	País	Población*	% nacional
1	Brasil	305	1	Méjico	17	15,1
2	Colombia	102	2	Perú	7,0	24,0
3	Perú	85	3	Bolivia	6,2	62,2
4	Méjico	78	4	Guatemala	5,9	41,0
5	Bolivia	39	5	Chile	1,8	11,0
6	Venezuela	39	6	Colombia	1,6	3,4
7	Argentina	38	7	Ecuador	1,0	7,0
8	Guatemala	24	8	Argentina	0,95	2,4
9	Paraguay	19	9	Brasil	0,90	0,5
10	Ecuador	14	10	Venezuela	0,73	2,7

Nota. \*Millones de personas.

Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL (2020) e IWGIA (2019).

La estrecha y tensa relación entre las comunidades indígenas de América Latina y las grandes empresas multinacionales tiene ya una larga historia. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la organización de los estados republicanos latinoamericanos y del imperio del Brasil dejó a la vista la oportunidad de explotar la enorme riqueza natural

de estos países, lo que favoreció la llegada de cuantiosas inversiones extranjeras que inauguraron la fase neocolonial de su desarrollo y permitieron la modernización de las estructuras productivas de la región (Bértola & Ocampo, 2013). Más adelante, con el ascenso económico de Estados Unidos y la posterior imposición del modelo económico neoliberal se acentuaron los intereses industriales sobre la explotación de recursos naturales y, más tarde, de servicios públicos e infraestructuras.

Durante todo el periodo neocolonial, los pueblos originarios e indígenas y las comunidades afrodescendientes fueron incorporadas a las tareas extractivas en condiciones de extrema precariedad, lo que significó la recolonización de sus territorios, la pérdida de su identidad y, en algunos casos, la esclavitud y el exterminio (Uribe, 2013). De esta manera, se extinguieron los indígenas de las Antillas y otros pueblos en el continente y, una vez que declinó el fenómeno de la esclavitud, se estableció un nuevo régimen de despojo, discriminación y explotación económica.

Más recientemente, la estrategia de las corporaciones se ha centrado en la apropiación e intervención de los territorios y el progresivo desplazamiento de las comunidades fuera de sus tierras ancestrales. En esta circunstancia, la intervención de gobiernos e instituciones estatales ha resultado crucial, en unos casos, para propiciar los desarrollos de la legislación ambiental en la región y, por contraste en otros, para explicar la creciente pérdida de derechos, tierras, recursos, tradiciones y vidas de los pueblos originarios e indígenas (González, 2005). Numerosas organizaciones y movimientos sociales indígenas persisten en su lucha por la soberanía de los pueblos indígenas y sus derechos, lo que desde otra perspectiva (Scobie et al., 2020) está indisolublemente entrelazada con la lucha universal por la igualdad.

## Metodología

Este trabajo está enfocado en la identificación de algunas prácticas de invisibilización de conflictos ambientales y su efecto sobre pueblos originarios e indígenas a través de los sistemas de información de la CSA. Concretamente, se rastrean prácticas de ausencia e invisibilización en los informes de sostenibilidad de un grupo de 22 empresas involucradas en ocho conflictos ambientales en ocho países latinoamericanos. Aunque resulte paradójico, dada la valoración que aquí se ha hecho de la perspectiva europea de la problemática ambiental, los conflictos ambientales considerados en el análisis han sido seleccionados de la base de datos del *Atlas de Justicia Ambiental* del EEB (Temper et al., 2015) bajo los siguientes criterios: i) impacto o riesgo

ambiental significante, ii) afectación a comunidades indígenas, iii) intervención estatal, y iv) prevalencia temporal. El cumplimiento de estos criterios ha sido rastreado a través del *Atlas de Justicia Ambiental* (tabla 1). Este *Atlas* ha sido referenciado, entre otros, por la Lancet Comission on Pollution and Health (Landrigan et al., 2018).

Con el fin de explorar la invisibilización de información sensible en estos documentos contables (Catasús, 2008), se contrastan dichos informes con fuentes alternativas tales como registros contables estatales de libre acceso, informes de gestión de ONG de protección ambiental y archivos de prensa de las localidades y regiones afectadas por los conflictos ambientales. La contrastación de información busca también pistas sobre los intereses y relaciones de poder que subyacen en este fenómeno de invisibilización. El trabajo utiliza elementos conceptuales y argumentales de la investigación cualitativa en los enfoques de articulación naturaleza-sociedad (Maturana & Varela, 2003), e investigación acción-participativa (Fals-Borda, 1986a), con énfasis en las técnicas de análisis de contenido y discurso (Ferguson, 2007; Galeano, 2004; Zapata & Rondán, 2016), para facilitar la comprensión de una problemática social enraizada en otra de índole ambiental y mediada por instrumentos de divulgación de la CSA, como respuesta estratégica de las organizaciones a las demandas de la sociedad (Oliver, 1991).

La consulta estructurada fue la técnica prevaleciente en la fase inicial de este estudio (Quzada, 2004), aplicada a fuentes documentales específicas como los informes de sostenibilidad publicados por las empresas, así como a las fuentes alternativas. Posteriormente, se aplicó análisis de contenido a una selección de informes de sostenibilidad emanados de 22 empresas, en los cuales se rastrearon las siguientes categorías y niveles de intensidad, contrastados con las fuentes alternativas: i) reconocimiento de conflictos, ii) aceptación de responsabilidades y iii) descripción de acciones institucionales.

El análisis del discurso está enfocado en la perspectiva crítica de esta técnica (Van Dijk, 2001), con tres propósitos específicos:

1. Establecer si los informes corporativos invisibilizan la perspectiva indígena de los conflictos ambientales.
2. Visualizar las formas en que el discurso de las fuentes reproduce las relaciones de poder y dominación queemanan de las corporaciones y los agentes del Estado.
3. Evidenciar las expresiones de resistencia a esas relaciones, desde las fuentes alternativas de información de este estudio.

## Hallazgos: grandes tensiones tras las buenas intenciones

[...] y la selva lacerada llora sus heridas en el río grande de las Amazonas.

A. JACANAMIOY, *Voces en tierra*, 2018

Un primer hallazgo significativo surge como producto del uso del lenguaje en los informes de sostenibilidad. En toda la información examinada en este estudio hay una constante invisibilidad: si bien el concepto de conflicto ambiental es el punto de partida para la identificación en el *Atlas de Justicia Ambiental* de los ocho casos estudiados, en los informes corporativos este concepto no existe. Ninguno de los 211 informes examinados (elaborados en inglés, español y portugués) incluye esta expresión, y esto hace que los intereses contrapuestos en materia de gestión y responsabilidad social y ambiental se representen en dichos reportes como inexistentes. Así como la enunciación de los objetos y fenómenos de la realidad a través del lenguaje construye la realidad social, su omisión los substraen de la órbita del conocimiento humano (Catasús, 2008) y elimina la posibilidad de conocer, comprender y debatir (Mignolo, 2020).

Eventualmente, los informes de sostenibilidad muestran la expresión "incidente ambiental" para describir la ocurrencia de un hecho contingente o accidental que escapa al control de las organizaciones y que activa protocolos de intervención sobre el impacto ocasionado. En un sentido similar, aparece la expresión "impacto ambiental", aunque en una clara perspectiva de naturalización, pues los informes reconocen que las actividades de la organización pueden –y suelen– afectar negativamente los ecosistemas y las comunidades que están en contacto con ellas. La presencia de estas dos expresiones en los informes se explica por el hecho de que ambos son ítems de medición y evaluación de estándares internacionales como GRI, International Council on Mining and Metals (ICMM), Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) y otros, con los cuales estas empresas están vinculadas y comprometidas. Muchas corporaciones (AngloAmerican, Glencore, GoldCorp, Exxon, BHP Billiton, Iberdrola, Siemens, Vale, Autlán, etc.) exhiben con orgullo premios y reconocimientos a la transparencia informativa y la sostenibilidad, pero con frecuencia, de manera consciente y sistemática, ocultan los problemas e invisibilizan a la contraparte de los conflictos que comprometen sus intereses económicos (tabla 3).

**Tabla 3.**  
*Conflictos ambientales en territorios indígenas: contraste de perspectivas.*

Caso	Empresas involucradas	Actividad económica	Pueblos originarios e indígenas	Afectación a pueblos originarios e indígenas	Rol del Estado/agencias	Reflejo en reportes de sostenibilidad
AR1	Benetton	Ganadería ovina, caprina, bovina; minería	Mapuche	Intervención de territorio ancestral y afectación a medios de subsistencia. Al menos dos asesinatos. Heridos, arrestos y condenas judiciales por robo, incendio y vandalismo.	Justicia argentina ha fallado a favor de Benetton. Gobierno provincial reconoce propiedad indígena (675 ha) pero reprime protestas brutalmente.	En los informes de Benetton este conflicto no existe.
BR3	Vale Salobo Metais AngloAmerican (r)	Minería - cobre	Xikrin	Intervención de territorio ancestral y afectación de medios de subsistencia. Afectación por línea ferroviaria. Demandas de empresas para mantener las minas.	Ibama ha gestionado denuncias. La Justicia ha condenado a Vale y Salobo a pagar indemnizaciones y ejecutar acciones compensatorias.	Algunos informes de Vale Brasil reconocen su responsabilidad implícita y reportan pago de multas y acciones compensatorias.
CL1.2	Medinah Minerals, Arenas Mau-Ilín, Arenas Claras, Inv. Aconcagua Colbún Ecopower	Minería - cobre Energía eólica e hidráulica	Huiliche Mapuche	Concesiones mineras, eólicas pesqueras, y turísticas amenazan ecosistema nativo y medios de subsistencia. Denuncias legales ante tribunales de justicia por no consultar previamente con todos los pueblos indígenas. Marchas ante Presidencia en Santiago de Chile.	Por ser de baja intensidad, el gobierno centra su atención en el conflicto de tierras.	Las empresas involucradas enfatizan oferta de empleos y no mencionan ningún conflicto con pueblos indígenas.

(Continúa)

Caso	Empresas involucradas	Actividad económica	Pueblos originarios e indígenas	Afectación a pueblos originarios e indígenas	Rol del Estado/agencias	Reflejo en reportes de sostenibilidad
CO2	Carbones El Cerrejón BPH Billiton, Glencore AngloAmerican	Minería - carbón	Wayuú	Desviación de dos arroyos pone en peligro de extinción a pueblos wayuú y afros. Mina dejará 7.000 millones de toneladas de residuos minerales contaminantes. Protestas, movilizaciones y acciones legales.	Apoyo gubernamental a la mina con vigilancia militar. Recientemente, ruedas de debate con las comunidades. Ministerio del Ambiente respalda posición de la empresa de no devolver el cauce de los arroyos desviados, por ser "costoso".	Se presenta el proyecto como obra de bajo riesgo y alto beneficio para las comunidades y la región. Cerrejón reconoce tensión con las comunidades y acciones compensatorias. Las demás empresas no. El conflicto no existe.
EC1	Andes Petroleum, Repsol, CNC, ENAP, Belorusneft Petroamazonas	Minería - petróleo	Ashuar, Shuar, Kichwa, Shiwiar, Zapara y Andoas	Resistencia preventiva. Protestas callejeras, concentraciones públicas y acciones legales. Reciben respaldo de la prensa nacional.	El gobierno ecuatoriano adjudica contratos a filiales de compañías extranjeras. No atiende las protestas indígenas. El gobierno cerró una ONG que respaldaba la resistencia indígena.	Belorusneft no presenta informes de sostenibilidad. CNPC viró su rol explorador hacia el suministro de equipos petrolíferos. Solo Petroamazonas registra el pago de indemnizaciones y actividades de compensación a los pueblos indígenas sin especificaciones. Las demás compañías no aluden al conflicto ambiental ni a la resistencia indígena.
GT2	Montana Exploradora, GoldCorp, Minas de Guatemala, Hidralia	Minería – oro, plata, cobre, zinc, tungsteno Energía hidráulica	Maya-Mam Q'anjob'	Intervención de territorio ancestral. Despojo de tierras. Deterioro del ecosistema. Dos homicidios, desaparecidos, heridos, torturas, arrestos y criminalización de líderes, Dificultad para acceder a la justicia. Logros: Retiro de Hidralia. Moratoria para nuevas licencias.	Estado guatemalteco no reconoce plenamente derechos indígenas sobre el territorio. Gobierno nacional actúa en favor de las compañías mineras y desconoce la legitimidad de las consultas comunitarias para concesiones mineras y proyectos hidroeléctricos. El discurso gubernamental actúa desde la legalidad para negar la legitimidad de la protesta ciudadana. Desinterés del gobierno español por denuncias sobre irregularidades de Hidralia.	Destacan el cierre de la mina Marlin y el compromiso con los derechos de los pueblos indígenas. Ninguna alusión al conflicto que mantienen con pueblos indígenas. Hidralia no publica informes de sostenibilidad.
MX2	Minaurum Gold Iberdrola, Gamesa Eólica,	Minería - oro, plata, cobre. Energía eólica	Zoque Zapotecos Ikojts	Conflictivo precedente por parque eólico Tehuantepec. Concesión minera sin consultas de rigor a las comunidades indígenas. Daño potencial ecosistémico. Denuncia ante Oficina delegada de la ONU.	Secretaría de Economía no atiende ni resuelve las denuncias. La insatisfacción social "se tramita por los cauces legales establecidos"	Ninguna mención a la oposición indígena.
PE1.2	Sinohydro, Shell, Repsol, Pluspetrol SK Innovation	Minería - petróleo, gas Construcción navegación	Machu-guenga Murunahua	Intervención de territorio ancestral. Afectación del hábitat de subsistencia. Contaminación de cuerpos de agua y suelo. Pérdida de biodiversidad, deforestación. Desplazamiento. Reacción: protestas, violencia, bloqueo de carreteras, invasión de instalaciones y daño de maquinaria.	Ministerio de Minas y Petróleos favorece inversión extranjera y es flexible en controles ambientales. Policía peruana: represión, arrestos, homicidios.	Énfasis en políticas de gestión social y ambiental. Suspensión de operaciones. No existe conflicto ambiental.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Ejatlas – EEB, OLCA, prensa y empresas involucradas.

Contrariamente, los informes de las empresas hacen especial mención de acciones para mejorar el uso y la calidad del agua, construir reasentamientos poblacionales (aunque no se menciona que esto sea producto del desplazamiento al que se ven forzados los pueblos originarios), recuperar territorios afectados, preservar la fauna y la flora amenazadas, capacitar para el trabajo a la población aledaña y ofrecer asesoría para el emprendimiento local (AngloAmerican, GoldCorp, Repsol, Exxon, BHP Billiton, Vale, Cerrejón, por nombrar solo algunas); sin embargo, algunos de estos gastos corresponden a acciones compensatorias/restaurativas ordenadas por tribunales de justicia. En esta misma línea de acción, es frecuente que se mencione a los pueblos originarios como "aliados", "socios", "público prioritario" o "compromisarios" de las empresas, y que simultáneamente se omita su nombre indígena y se los homogeneice como "comunidades locales", una acción descrita en la sociología de las ausencias (Santos, 2006a), que los despoja de identidad, los invisibiliza y los abstrae del contexto, con lo que queda más fácil después negar la existencia de cualquier conflicto con estos pueblos invisibles.

La presencia de los organismos estatales de protección ambiental en estos conflictos reporta diferentes grados de involucramiento, que van desde la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas, pasando por la función catalítica de dar curso a las reclamaciones de las comunidades (FUNAI, Brasil; INAI, Argentina; Fodepi, Ecuador; DAIMR, Colombia; Indepa, Perú; Conadi, Chile; Defensoría del Pueblo del Perú; CNDPI, México) y las explicaciones y descargos de las empresas conforme con el ordenamiento jurídico nacional, hasta la estrecha asociación con las compañías y su protección legal en los procesos judiciales (FDI, Guatemala; IBAMA, Brasil; MinAmbiente, Colombia). Muchos conflictos ambientales llegan a los tribunales de justicia y algunos fallan a favor de las corporaciones (AngloAmerican, Benetton, BHP Billiton) o estas reciben el apoyo de los gobiernos nacionales (Cerrejón, Colombia; GoldCorp, México), pero en otros casos los jueces obligan a las empresas al pago de cuantiosas multas que se reportan como "otros rubros de transferencia" (Vale), y a ejecutar acciones compensatorias y restaurativas (Vale, Cerrejón, Petroamazonas), presentadas como prácticas de responsabilidad social corporativa. Es significativo que los premios y reconocimientos son mayoritariamente para las grandes corporaciones del Norte, mientras que las condenas y obligaciones recaen con mayor frecuencia en las compañías gestoras del Sur Global<sup>3</sup>, lo que ejem-

plifica la construcción de lo local como ineficiente y marginal (Santos, 2006a). Aunque el lenguaje es cada vez más cuidadoso, en algunos de los reportes más antiguos (1994-2005) puede advertirse un tono condescendiente al referirse a las comunidades indígenas y otros grupos étnicos como beneficiarios de la filantropía corporativa (AngloAmerican, BHP Billiton, Glencore, GoldCorp).

En resumen, el análisis de la perspectiva empresarial deja ver un patrón de funcionamiento isomórfico. En la mayoría de los casos, las empresas inversionistas extranjeras crean una empresa local o vinculan una ya existente, le delegan la gestión de los proyectos de exploración/explotación de recursos, y descargan en ella su responsabilidad jurídica por los conflictos, incidentes, impactos y demás contingencias ambientales derivadas de su actividad, y sus repercusiones sociales. El esquema de administración delegada permite que las empresas inversionistas puedan evadir su responsabilidad por los conflictos ambientales y se beneficien de la buena imagen que reportan las acciones compensatorias y restaurativas que emprenden. A estas últimas sí se les dispensa un amplio despliegue informativo en los reportes de sostenibilidad, acompañado de vistosas fotografías y diagramas que refuerzan la perspectiva corporativa de la gestión socioambiental. Un análisis de las intenciones y las acciones empresariales en el marco de los conflictos estudiados (tabla 3) pone en duda que el compromiso corporativo vaya más allá del discurso de los informes.

### Análisis de resultados

Todo necio confunde valor y precio.

A. MACHADO, *Proverbios y cantares*, 2020

Si bien el discurso corporativo y los informes de sostenibilidad coinciden en ponderar el respeto por la cultura, el patrimonio y las costumbres de los pueblos originarios e indígenas, el creciente número de conflictos socioambientales de la región que los afecta evidencia que esa relación no está exenta de tensiones y que, de alguna manera, la CSA contribuye a silenciar la perspectiva indígena de los conflictos. Mediante el contraste de los informes con otras fuentes de información, en especial los observatorios de conflictos ambientales y la prensa alternativa,

---

<sup>3</sup> Cada vez es más habitual que las grandes corporaciones multinacionales del Norte industrializado actúen en el Sur Global bajo un esquema de administración delegada, en el cual la matriz del Norte crea una empresa encargada de la operación en el país sede de

la explotación, y sobre la cual recae la responsabilidad por las acciones que se deriven de la actividad económica (Fernández-Ortiz, 2019). Las directrices de la casa matriz se apegan al discurso corporativo y se evalúan en correspondencia con él, mientras las irregularidades son absorbidas por la filial subsidiaria, sin apenas lesionar la imagen y los intereses económicos de la primera.

este estudio permite evidenciar las dinámicas de invisibilización de las perspectivas de los pueblos indígenas de Latinoamérica. Este apartado propone una perspectiva analítica basada en el pensamiento crítico latinoamericano (perspectiva decolonial) y en las epistemologías del Sur, con el fin de construir un enfoque alternativo al estudio de la CSA, basado en diversas categorías analíticas con las que, a continuación, se analizan los resultados presentados en la sección anterior.

### Invisibilización del otro

Para las grandes corporaciones, la perspectiva indígena, que se opone a la intervención de las empresas como expresión de su cosmovisión ancestral, se asume como una forma de conocimiento local, subalterno, anacrónico y marginal, que resulta fácil de invisibilizar por su distancia con los patrones del paradigma científico-tecnológico de pretendida aceptación universal (Escobar, 2016; Lander, 2000). En estas empresas, la sola mención de los conflictos ambientales hace que se activen respuestas estratégicas (Oliver, 1991), que intentan desviar la atención de la sociedad sobre estos asuntos. En los casos estudiados, y en concordancia con los postulados de la sociología de las ausencias, los informes de sostenibilidad invisibilizan la perspectiva indígena de dos formas: i) en la mayoría de los casos, ignorando por completo la existencia del conflicto y omitiendo las reclamaciones de esos colectivos, y ii) englobando las reclamaciones como "insatisfacción", "diferencias" o "solicitudes" de las comunidades indígenas (Vale, Brasil; Colbún, Chile; Sinohydro, Ecuador), las cuales son absorbidas por la lógica de la gestión ambiental y la responsabilidad social corporativa. El modelo de pensamiento angloeuocéntrico, centrado en la verosimilitud teórica y la verificación empírica, facilita subalternar el conocimiento ancestral indígena para reducirlo a una categoría marginal cercana al folklore, que resulta interesante, pero sin valor científico y, por lo tanto, técnicamente impertinente.

### Reproducción de la lógica dominante

La racionalidad técnico-instrumental de la CSA utiliza el esquema reglado de los informes de sostenibilidad, para reproducir las relaciones de dominio de las empresas del Norte sobre los pueblos del Sur. Se destacan las buenas intenciones, prácticas y resultados de las empresas en la explotación de los recursos naturales del Sur emergente y su discurso tiene como efecto que las empresas acumulen reconocimiento por su actividad, al punto de que, según su discurso, es precisamente su intervención en estas regiones lo que ha impedido la catástrofe ambiental. Una tras otra, las acciones compensatorias que son obligadas

a ejecutar, se presentan como iniciativas propias de su política de responsabilidad social, cambian el nivel de objetivos y metas de gestión socioambiental, lo que reporta avances y logros importantes (AngloAmerican, Colombia), y manifiestan que están profundamente comprometidas con las "comunidades locales", a quienes presentan como sus principales aliados. En la contrastación, diversos medios (OC, OLCA) afirman que paralelamente algunas de ellas también desarrollan actividades contrapuestas a la responsabilidad social, en las que omiten compromisos deseables (AngloAmerican), ignoran controles y valores explícitos (Sinohydro, Ecuador), o aprovechan la laxitud normativa en el Sur emergente, al tiempo que utilizan su posición dominante para contrademandar, apelar o impugnar los requerimientos, reclamos y acusaciones (Vale, Brasil; Benetton, Argentina; Colbún, Chile; Cerrejón, Colombia) de las comunidades más vulnerables, ansiosas como siempre por acceder a los beneficios del desarrollo (Max-Neef & Smith, 2014), pero también a los de la equidad social y la justicia ambiental<sup>4</sup> (Guerra, 2017). Los informes estandarizados de auditoría y aseguramiento de estos reportes, integrados en ellos y firmados por grandes multinacionales de auditoría tampoco dan cuenta de estas situaciones<sup>5</sup>.

### Acciones de resistencia

La prolongación irresoluta de los conflictos en el tiempo ha obrado, en casi todos los casos, como pérdida de confianza de los pueblos originarios e indígenas en la justicia estatal y las instituciones, y en algunos de ellos como acciones de resistencia de diversos tipos: i) conformación de organizaciones de acción colectiva con áreas funcionales de litigio jurídico, adhesión de militantes, formación de líderes comunitarios, y comunicaciones o redes de apoyo (Movimiento Mapuche Autónomo, Mapuexpress, Wiñoi Newen, Chile; Minga y Guardia Indígena del Cauca, Colombia; Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango, Guatemala; Aidesep, Perú); ii) denuncias, movilizaciones, concentraciones y actos de protesta (todos los casos estudiados) ante organismos estatales e internacionales; iii) retoma y

<sup>4</sup> No obstante las bondades de la justicia ambiental, la perspectiva decolonial apuesta por avanzar hacia la justicia ecológica, como una forma de romper el núcleo antropocéntrico de las compensaciones y lograr que la naturaleza sea considerada sujeto de derechos, en la perspectiva de interrumpir, por la vía del derecho internacional, la progresiva destrucción de los ecosistemas.

<sup>5</sup> A pesar de que el discurso corporativo de la gran auditoría pondera la rigurosidad y transparencia de sus buenas prácticas, su responsabilidad en el control de las acciones empresariales contrarias a la ética, la responsabilidad social y la legislación ambiental en muchos lugares del mundo empiezan a ser cuestionadas en los mismos centros de poder del Norte, por la academia (Archel, 2007) y por organizaciones ambientalistas como Greenpeace (2007).

repoplación de territorios en desconocimiento de resoluciones administrativas y fallos judiciales (retoma mapuche en Santa Rosa Leleque, Argentina; Melipeuco, Buenavista, Chile), entre otras acciones; iv) acciones violentas de enfrentamiento con la fuerza pública, vandalización de instalaciones y maquinaria empresarial (Carabineros de Chile contra mapuches; asesinato de manifestantes mapuche en Argentina y Chile; asesinato de manifestantes mayáman en Guatemala; asonada machiguenga en Perú; incendio a instalaciones de Colbún, Chile). Por ser más mediáticas, las acciones de hecho generan reacciones encontradas que omiten las explicaciones, movilizan la opinión pública en apoyo o rechazo a la causa indígena, y llevan a que sus militantes sean calificados en publicaciones y medios como *The Guardian*, *La Tercera*, *El País*, *Deutsche Welle*, *Prensa Comunitaria*, *Anfibia*, etc., como víctimas y líderes libertarios de un lado, o delincuentes y terroristas, del otro (Vinagre, 2017). Con menos espacio y divulgación en los medios, las acciones políticas y organizacionales avanzan en visibilizar la problemática y recabar apoyo internacional para la causa de los pueblos, como es el caso del Observatorio Ciudadano en Chile.

## Colonialismo intelectual

El discurso de la sostenibilidad y la eficiencia de la gestión empresarial, acoplado a teorías angloeurocéntricas (legitimidad, institucionalismo, *stakeholders*, agencia, etc.), se apoya en su reconocido prestigio para imponerse como la forma “políticamente correcta” de hacer empresa en cualquier latitud y, en consecuencia, reprime y suprime la posibilidad de considerar la perspectiva indígena sobre los conflictos ambientales (Mignolo, 2020). Visto desde los referentes teóricos que soportan este estudio, la lógica funcional de las multinacionales involucradas en estos conflictos ambientales describe un ejercicio de acumulación de capital económico que se traduce en el poder político necesario para explotar los recursos del Sur emergente, que son la fuente de su poder económico (Fals-Borda, 1986b). Este círculo de capital y poder se alimenta de otro círculo de generación de capital cognitivo y epistémico a partir del desarrollo y uso de las tecnologías de exploración/explotación de recursos, un conocimiento que se acumula como práctica cultural hegemónica (Santos, 2019) y que se apoya en la experiencia empresarial para imponer la lógica factual del primer círculo. La intencionalidad patriarcal condescendiente del discurso corporativo, presente en muchos informes de sostenibilidad, es una típica expresión del conocimiento hegemónico que alimenta el modelo de gestión de las empresas multinacionales, empeñadas en mostrar que cumplen con todos los requisitos, normativas y estándares internacionales previstos (Fernández-Ortiz,

2019), pues ese es su compromiso manifiesto, y su presunto cumplimiento las hace dignas de imitación por parte de otras de su misma especie, como una reafirmación de su institucionalismo.

Lo anterior deja claro que la tradición teórica de la CSA es potente y efectiva para dar cuenta de los fenómenos de su campo en espacios amparados por los valores sociales de la cultura anglocentroeuropaea. Constructos institucionalizados en el campo de la investigación contable, como la teoría de los grupos de interés y la teoría de la legitimidad, aún permiten explicar y comprender razonablemente fenómenos socioambientales en el contexto de las sociedades industrializadas, pluralistas y reguladas, que durante cientos de años han venido construyendo estructuras de pensamiento, instituciones democráticas y modelos organizacionales que orbitan alrededor de la lógica del capital, y reconocen claramente la existencia, valor y poder de sectores diferenciados de su propia estructura cognitiva. No obstante, la CSA, como racionalidad controladora de esa forma de pensamiento imperante, ha sido instrumentalizada para desconocer, reprimir e invisibilizar las voces de aquellos grupos sociales que no comparten la misma estructura de pensamiento, porque han construido –también durante siglos– otros valores y formas de vivir, otras necesidades y prioridades, otras formas de poder y, sobre todo, otra forma de relacionamiento con la naturaleza. Así pues, las modernas teorías institucionales que utiliza la CSA, dotadas del poder jerarquizado de la homogeneización epistémica, no logran ver la diversidad de lo diferente y, en consecuencia, no son pertinentes ni competentes para comprender los fenómenos de un mundo donde la naturaleza dictó sus leyes –literalmente– desde el primer día.

## Conclusiones

En lugar de hablar por los oprimidos, los contadores críticos deben hablar con ellos.

J. BROWN & H. TREGIDGA, 2017

El análisis de los conflictos ambientales desde la perspectiva alternativa que aquí se ha utilizado trasciende el tipo de análisis habitual de la CSA, centrado en las empresas y sus intereses, y pone en valor la perspectiva de los pueblos originarios e indígenas que permanecen en la periferia analítica de aquellos estudios. Si bien un análisis convencional eurocéntrico permitiría anticipar la lógica de comportamiento de las grandes corporaciones y sus empresas asociadas, el enfoque alternativo aquí propuesto muestra

que el papel que desempeñan los agentes del Estado y las acciones de resistencia de los pueblos originarios e indígenas tienen distintas manifestaciones, que van desde la protesta simbólica y la negociación compensatoria, hasta el uso de la violencia y su correspondiente respuesta con la represión que, como es obvio, deja a cada lado un saldo siempre desfavorable. Para comprender la naturaleza de estas expresiones, resulta necesaria una nueva dialéctica que confronte los argumentos del establecimiento empresarial con los de las fuentes alternativas, y los de estas con las propias comunidades y su cosmovisión (Santos & Aguiló, 2019), de manera que se puedan equilibrar las fuerzas políticas que sustentan los discursos y agentes que mantienen los conflictos.

Salvo algunos casos de empresas "locales" (Vale Brasil, Carbones El Cerrejón, Petroamazonas) que reconocen parcialmente su responsabilidad en los impactos generadores de conflicto, las compañías internacionales se esfuerzan en presentarse como organizaciones genuinamente comprometidas con la protección del ambiente y el respeto a los derechos de las comunidades indígenas. Este modelo de acción sirve como pretexto funcional para naturalizar los impactos ambientales de su actividad, proyectar una imagen idealizada de su relación con las comunidades indígenas y fortalecer sus esquemas de gestión, en los cuales el lenguaje corporativo, como pretexto discursivo de la insostenibilidad, destruye y reconstruye la realidad socioambiental en función de los intereses económicos.

Las teorías del Norte explican eficientemente cómo actúan las empresas en su relación con los inversores internacionales y todos sus públicos relevantes, pero el Sur necesita otras teorías que les sirvan de perspectiva, de esa perspectiva que se les niega desde la tradición contable. La visión de los pueblos originarios e indígenas acerca de los conflictos ambientales y su relación con las corporaciones no cuenta con teorías que expliquen su perspectiva, ni con espacios y medios adecuados para "hacerse oír" en igualdad de condiciones. Los resultados de este estudio aportan nuevas y serias dudas sobre la credibilidad de los informes y la conducta de las empresas, al tiempo que evidencian cómo la posición dominante del pensamiento colonial y su discurso retórico trascienden la materialidad de los hechos y reconstruyen la imagen social que de ellos se tiene. Por cuenta de este tipo de ausencia contable, y desde una perspectiva conceptual y metodológica latinoamericana, puede afirmarse que los informes de sostenibilidad vienen de otro mundo y hablan otra lengua.

Concierne a la CSA avanzar en la decolonización del saber contable y abrir espacios de difusión y debate en

publicaciones, grupos de investigación y eventos académicos para acoger las visiones alternativas de la realidad social y ambiental que reportan fuentes desinstitucionalizadas como las comunidades indígenas y sus representantes, ONG de protección ambiental, medios de comunicación social comunitarios, sindicatos y organizaciones feministas y de mujeres, grupos ambientalistas, organizaciones campesinas y de minorías étnicas, centros de investigación y un amplio rango de actores sociales, sin los cuales no está completo el escenario de los conflictos socioambientales del Sur Global. Como ya se ha advertido, es necesario que la contabilidad social y ambiental tenga, además de una visión crítica e incluyente, una actitud disidente en torno a los conflictos socioambientales y la crisis planetaria, para que además de examinar informes y repetir las preguntas y respuestas de los empresarios, empiece a hablar con los colectivos sociales que se oponen a ellos, pues la disciplina se ha negado –por desinterés o por comodidad– la posibilidad de hacer justicia social desde el libre ejercicio de la diferencia.

## Limitaciones y perspectivas

Las principales limitaciones de este trabajo están en la dificultad para acceder a fuentes de información más cercanas a los hechos que se investigan, el difícil acceso a los actores sociales de primera línea en los lugares de los conflictos ambientales, y el uso de bases de datos e instrumentos de clasificación europeos que podrían reproducir la visión angloeurocéntrica del problema. Convendría, entonces, proyectar nuevos abordajes que permitieran, con los medios y financiación adecuados, la contrastación *in situ* de algunos conflictos ambientales que revisten especial importancia regional, mediante metodologías de acción-participación (Fals-Borda, 1986), con el fin de descartar los argumentos que desde las diferentes perspectivas (corporativa, estatal e indígena) se han construido y difundido en torno a esta problemática.

## Agradecimientos

Deseamos agradecer las valiosas observaciones, comentarios y sugerencias de los editores y dos evaluadores anónimos de la revista *Critical Perspectives on Accounting*, que examinaron una versión previa de este artículo. Igualmente agradecemos las observaciones del profesor José Juan Déniz, contraponente de la segunda versión de este trabajo en el *v Taller de Investigación Doctoral* de la Universidad de Burgos; a tres evaluadores anónimos de la revista *Innovar*, por sus generosas apreciaciones sobre este estudio; a las auxiliares técnicos de investigación Sara

Molinero e Iris García (Grupo ERGO - Universidad de Burgos), por su apoyo en la búsqueda de información para la realización de este estudio, y a la Universidad de Burgos y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por facilitar la realización de esta investigación.

## Declaración de conflicto de interés

Los autores no manifiestan conflictos de intereses institucionales ni personales.

## Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (Coord.). (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>
- Andes Petroleum Ecuador. (2020). *Energía y Ambiente en armonía*. Andes Petroleum Ecuador. <http://www.andespetro.com/>
- AngloAmerican Corporation. (2019). *Sustainability Reports*. AngloAmerican. <https://www.angloamerican.com/sustainability>
- Archel, P. (2007). *Teoría e investigación crítica en Contabilidad. Un estudio de caso*. AECA.
- Archel, P., Husillos, J., & Spence, C. (2011). The institutionalisation of unaccountability: Loading the dice of Corporate Social Responsibility discourse. *Accounting, Organizations and Society*, 36(6), 327-343. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2011.06.003>
- Ariza-Buenaventura, E. D. (2007). Luces y sombras en el "poder constitutivo de la contabilidad ambiental". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Investigación y Reflexión*, 15(2), 45-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90915204>
- Bebbington, J., & Gray, R. (2001). An account of sustainability: Failure, success and a reconceptualization. *Critical Perspectives on Accounting*, 12(5), 557-587. <https://doi.org/10.1006/cpac.2000.0450>
- Bebbington, J., Kirk, E., & Larrinaga, C. (2012). The production of normativity: A comparison of reporting regimes in Spain and the UK. *Accounting, Organizations and Society*, 37(2), 78-94. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2012.01.001>
- Bebbington, J., Larrinaga, C., & Moneva, J. M. (2008). Corporate social reporting and reputation risk management. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 21(3), 337-361. <https://doi.org/10.1108/09513570810863932>
- Belorusneft - Bielorussia. (2018). *Environmental policy*. Belorusneft. <https://www.belorusneft.by/sitebeloil/en/addDown/socialObligations/ecology/>
- Benetton Group. (2018). *Sustainability Company Approach*. Benetton Group. <http://www.benettongroup.com/sustainability/company-approach/>
- Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- BHP Billiton. (2020). *BHP Annual Report 2020*. BHP. [https://www.bhp.com/-/media/documents/investors/annual-reports/2020/200915\\_bhpannualreport2020.pdf?la=en](https://www.bhp.com/-/media/documents/investors/annual-reports/2020/200915_bhpannualreport2020.pdf?la=en)
- Brisman, A., South, N., & White, R. (Eds.). (2016). *Environmental crime and social conflict. Contemporary and emerging issues*. Routledge.
- Brown, J., & Tregidga, H. (2017). Re-politicizing social and environmental accounting through Rancière: On the value of dissensus. *Accounting, Organizations and Society*, 61, 1-21. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2017.08.002>
- Burchell, S., Clubb, C., Hopwood, A., Hughes, J., & Nahapiet, J. (1980). The roles of accounting in organizations and society. *Accounting, Organizations and Society*, 5(1), 5-27. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(80\)90017-3](https://doi.org/10.1016/0361-3682(80)90017-3)
- Cáceres, D. (2015). Accumulation by dispossession and socio-environmental conflicts caused by the expansion of agribusiness in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 15(1), 116-147. <https://doi.org/10.1111/joac.12057>
- Capra, F. (2009). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama.
- Catasús, B. (2008). In search of accounting absence. *Critical Perspectives on Accounting*, 19(7), 1004-1019. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2007.02.002>
- Cerrejón. (2019). *Informes de Sostenibilidad*. Cerrejón. <https://www.cerrejon.com/index.php/informes-de-sostenibilidad/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-pueblos-indigenas-america-latina-avances-ultimo-decenio-retos-pendientes-la>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Los pueblos indígenas en América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45664-pueblos-indigenas-america-latina-abya-yala-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- China National Petroleum Corporation (CNPC). (2018). *Protecting the Tropical Rainforest in Ecuador*. CNPC. <http://www.cnpc.com.cn/en/environmentcase/201609/e937f6768ba14b1a9cf4503a2fe51432.shtml>
- Cho, C., & Patten, D. (2007). The role of environmental disclosures as tools of legitimacy. A research note. *Accounting, Organizations and Society*, 32(7-8), 639-647. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2006.09.009>
- Colbun. (2018). *Reportes anuales*. Colbun. <https://www.colbun.cl/sostenibilidad/reportes-anuales/>
- Contreras-Pacheco, O. E. (2018). Evidencias de *decoupling* en la sostenibilidad empresarial: un caso de estudio en el sector minero colombiano. *Innovar*, 28(70), 99-114. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n70.74451>
- De la Cuadra, F. (2013). Desarrollo, crisis ambiental y pueblos originarios en América Latina. *Espacio Regional*, 2(10), 33-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4743371>
- Deegan, C. (2002). Introduction: The legitimising effect of social and environmental disclosures. A theoretical foundation. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(3), 282-311. <https://doi.org/10.1108/09513570210435852>
- Deegan, C. (2014). An overview of legitimacy theory as applied within the social and environmental accounting literature. En J. Bebbington, J. Unerman, & O'Dwyer (Eds.), *Sustainability, accounting and accountability* (pp. 248-272). Routledge.
- Deegan, C. (2019). Legitimacy theory: Despite its enduring popularity and contribution, time is right for a necessary makeover. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 32(8), 2307-2329. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-08-2018-3638>
- Déniz, J. J., Verona, C., & de la Rosa, M. E. (2019). Materialidad de los impactos sociales en la memoria de sostenibilidad. El caso del sector eólico y los pueblos indígenas en Oaxaca, México.

- Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 48(4), 492-524. <https://doi.org/10.1080/02102412.2018.1511157>
- Dillard, J. (2014). Legitimizing the social accounting project: An ethic of accountability. En J. Bebbington, J. Unerman, & O'Dwyer (Eds.), *Sustainability, accounting and accountability* (p. 37-53). Routledge. <https://doi.org/10.4324/N0E0415384889.ch2>
- DiMaggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited. Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160. <https://doi.org/10.2307/2095101>
- Dussel, E. (2008). Meditaciones anti-cartesianas: Sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad. *Tábula Rasa*, 9, 153-197. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1497>
- Ecopower Chile. (2018). *Sostenibilidad Parque Eólico Chiloé*. <https://www.ecopowerchile.com/parque-eolico-chiloe-pech/>
- Elizalde, A. (2003). Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad. PNUMA. [https://www.researchgate.net/publication/233808800\\_Desarrollo\\_Humano\\_y\\_Etica\\_para\\_la\\_Sustentabilidad](https://www.researchgate.net/publication/233808800_Desarrollo_Humano_y_Etica_para_la_Sustentabilidad)
- ENAP. (2019). *Política Corporativa de Sostenibilidad*. ENAP. [https://www.enap.cl/pag/744/786/reporte\\_de\\_sostenibilidad](https://www.enap.cl/pag/744/786/reporte_de_sostenibilidad)
- Environmental Justice Organization. (2021). *Environmental Justice Atlas*. Consultado febrero 27, 2021. <https://ejatlas.org/>
- Erusalimsky, A., Gray, R., & Spence, C. (2006). Towards a more systematic study of standalone corporate social and environmental: An exploratory pilot study of UK reporting. *Social and Environmental Accounting Journal*, 26(1), 12-20. <https://doi.org/10.1080/0969160X.2006.9651749>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Unaula. [http://biblioteca.clasco.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf\\_460.pdf](http://biblioteca.clasco.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf)
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra. Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <http://doi.org/10.11156/aibr.110102>
- Fals-Borda, O. (1986a). La investigación-acción participativa: política y epistemología. En A. Camacho (Comp.), *La Colombia de hoy, sociología y sociedad* (pp. 21-38). CEREC.
- Fals-Borda, O. (1986b). Movimientos sociales y poder político. *Foro*, 7(1), 76-83. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74240/67083>
- Fals-Borda, O., & Mora-Osejo, L. E. (2004). La superación del Eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. *Polis*, 7, 1-10. <https://journals.openedition.org/polis/6210>
- Ferguson, J. (2007). Analysis accounting discourse: Avoiding the "fallacy of internalism". *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 20(6), 912-934. <https://doi.org/10.1108/09513570710830290>
- Fernández-Ortíz, G. (2019). El poder corporativo al asalto de los territorios. En J. Alberdi, I. Casimiro, T. Cunha, A. Dubois, G. Fernández, Y. Jubeto, M. Larrañaga, M. Oianguren, & L. P. Valle, *Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida* (pp. 221-249). Gernika-Gorgoratz. <https://www.gernikagogoratz.org/portfolio-item/territorios-en-conflicto-claves-para-la-construcción-de-alternativas-de-vida/>
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres. No siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122793>
- Fronti, L., & García-Fronti, I. (2013). Viabilidad y cuestiones contables de los proyectos de mecanismos de desarrollo limpio en Argentina. *Visión de futuro*, 17(1), 30-48. [https://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=320&Itemid=70](https://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=320&Itemid=70)
- Galeano, E. (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Siglo XXI.
- Glencore. (2019). *Sustainability. Reports and Presentations*. Glencore. <https://www.glencore.com/sustainability/reports-and-presentations>
- Göbel, B., Góngora-Mera, M., & Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Editorial UN; Ibero-Amerikanisches Institut.
- GoldCorp Inc. (2019). *Newmont Sustainability Reporting*. Newmont. <https://www.newmont.com/sustainability/sustainability-reporting/default.aspx>
- Gómez-Contreras, J. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 22(1), 115-136. <https://doi.org/10.18359/rfce.643>
- Gómez-Villegas, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/7963>
- Gómez-Villegas, M. (2021). Towards an accounting of socio-environmental conflicts in South America. En J. Bebbington, C. Larriaga, B. O'Dwyer, & I. Thomson, *Routledge handbook of Environmental Accounting* (pp. 339-349). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780367152369>
- Gómez-Villegas, M., & Quintanilla, D. (2012). Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(32). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3894>
- González, J. A. (2005). Los pueblos originarios en el marco del desarrollo de sus derechos. *Estudios Atacameños*, 30, 79-90. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432005000200005>
- Gray, R., & Milne, M. (2004). Towards reporting on the triple bottom line: mirages, methods and myths. En A. Henriques, & J. Richardson (Eds.), *The Triple Bottom Line: Does it all Add Up?* (pp. 70-80). Earthscan. <https://doi.org/10.4324/9781849773348>
- Greenpeace. (2007, octubre 24). *Greenpeace denuncia el escándalo de la auditoría ambiental al grupo ENCE*. Archivo Greenpeace. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/news/2010/November/greenpeace-denuncia-el-escanda/>
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tábula Rasa*, 4, 17-48. <https://doi.org/10.25058/20112742.245>
- Grosfoguel, R. (2016). Del "extractivismo económico" al "extractivismo epistémico" y "extractivismo ontológico". Una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tábula Rasa*, 24, 123-143. <https://doi.org/10.25058/20112742.60>
- Guerra, F. (2017). Los Tribunales Ambientales en la implementación de los derechos indígenas durante la evaluación ambiental de proyectos de inversión en Chile. *Justicia Ambiental*, 9, 19-38. <http://www.revistajusticiaambiental.cl/wp-content/uploads/2018/05/1-JUSTICIA-AMBIENTAL-N-9-19-38.pdf>
- Helwege, A. (2015). Challenges with resolving mining conflicts in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 2(1), 73-84. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.10.003>

- Hidralia. (2018). *Sostenibilidad Ambiental*. Hidralia. <https://www.hidralia-sa.es/sostenibilidad-ambiental>
- Higgins, C., & Larrinaga, C. (2014). Sustainability reporting: insights from neo-institutional theory. En J. Bebbington, J. Unerman, & O'Dwyer (Eds.), *Sustainability, accounting and accountability* (pp. 273-285). Routledge.
- Homer-Dixon, T. (1994). Environmental scarcities and violent conflict: Evidence from cases. *International Security*, 19(1), 5-40. <https://doi.org/10.2307/2539147>
- Hopenhayn, M., Bello, Á., & Miranda, F. (2006). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio* [Documento de trabajo para la División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales N.º 118]. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6123/1/S0600265\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6123/1/S0600265_es.pdf)
- Hopwood, A. (1987). The archeology of accounting systems. *Accounting, Organizations and Society*, 12(3), 207-234. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(87\)90038-9](https://doi.org/10.1016/0361-3682(87)90038-9)
- Iberdrola. (2019). *Estado de información no financiera. Informe de Sostenibilidad Ejercicio 2020*. Iberdrola. [https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es\\_ES/corporativos/docs/jga21\\_IA\\_InformeSostenibilidad20.pdf](https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/corporativos/docs/jga21_IA_InformeSostenibilidad20.pdf)
- International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). (2019). *El mundo indígena 2019*. IWGIA. [https://www.iwgia.org/images/documentos/indigenous-world-esp/EIMundoIndigena2019\\_ES.pdf](https://www.iwgia.org/images/documentos/indigenous-world-esp/EIMundoIndigena2019_ES.pdf)
- Jacanamijoy, A. (2018). *Voces en tierra*. Centro Cultural Abya Yala.
- Juvenal, D. (2007). *Sátiras*. Cátedra.
- Laine, M. (2005). Meanings of the term 'sustainable development' in Finnish corporate disclosures. *Accounting Forum*, 29(4), 395-413. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2005.04.001>
- Lander, E. (Comp.). (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Clacso, Unesco. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Landigan, P., Fuller, R., Acosta, N., Adeyi, O., Arnold, R., Basu, N. N., Baldé, A. B., Bertollini, R., Bose-O'Reilly, S., Boufford, J. I., Breyses, P. N., Chiles, T., Mahidol, C., Coll-Seck, A. M., Cropper, M. L., Fobil, J., Fuster, V., Greenstone, M., Haines, A., Hanrahan, D., ... Zhong, M. (2018). The Lancet Commission on pollution and health. *The Lancet*, 397(10119), 462-512. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)32345-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)32345-0)
- Latchinian, A. (2014). *El ambientalista crítico ante el nuevo escenario de América Latina*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI.
- Lehman, G. (2017). The language of environmental and social accounting research: The expression of beauty and truth. *Critical Perspectives on Accounting*, 44, 30-41. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2016.11.005>
- Lindblom, C. (1993, abril 16-18). *The Implications of organizational legitimacy for corporate social performance and disclosure* [Conference session]. Critical Perspectives on Accounting Conference, Nueva York, EUA.
- Machado, A. (2020). *Proverbios y cantares*. PoeMAS. <https://poemas.uned.es/poema/proverbios-y-cantares-antonio-machado/>
- Martínez, V., & Gómez-Villegas, M. (2015). La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero. Estudio de caso en el sector bancario argentino. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 281-306. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-41.ccas>
- Martínez-Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis*, 13, 1-15. <https://www.rac.cat/index.php/Revibec/article/view/38278>
- Martínez-Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Maturana, H., & Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Lumen.
- Max-Neef, M. (1982). *La economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Nordan.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y reflexiones*. Nordan-Comunidad; Icaria.
- Max-Neef, M. (1995). Economic growth and quality of life: A threshold hypothesis. *Ecological Economics*, 15(2), 115-118. [https://doi.org/10.1016/0921-8009\(95\)00064-X](https://doi.org/10.1016/0921-8009(95)00064-X)
- Max-Neef, M., & Smith, P. (2014). *La economía desenmascarada: del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Icaria.
- Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. *Acta Sociológica*, 73, 221-246. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.008>
- Mignolo, W. (2020). The Logic of the In-visible. Decolonial reflections on the change of epoch. *Theory, Culture & Society*, 37(7-8), 205-218. <https://doi.org/10.1177/0263276420957741>
- Minaurum Gold Inc. (2018). *Social Responsibility*. Minaurum Gold Inc. <https://www.minaurum.com/company/social-responsibility/>
- Ministerio de Cultura de Argentina. (2018, octubre 9). *Aborigenes, indígenas, originarios. ¿Cuál es la diferencia entre cada término?* Ministerio de Cultura. [https://www.cultura.gob.ar/aborigenes-indigenas-originarios-a-que-refiere-cada-termino\\_6293/](https://www.cultura.gob.ar/aborigenes-indigenas-originarios-a-que-refiere-cada-termino_6293/)
- Neu, D., & Graham, C. (2006). The birth of a nation: Accounting and Canada's first nations, 1860-1900. *Accounting, Organizations and Society*, 31(1), 47-76. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.008>
- Neu, D., Warsame, H., & Pedwell, K. (1998). Managing public impressions: Environmental disclosures in annual reports. *Accounting, Organizations and Society*, 23(3), 265-282. [https://doi.org/10.1016/S0361-3682\(97\)00008-1](https://doi.org/10.1016/S0361-3682(97)00008-1)
- Newmont. (2017). *Inversión Ambiental*. Newmont. <https://newmont-marlin.com/seguridad-ambiental/inversion-ambiental/>
- Oliver, C. (1991). Strategic responses to institutional processes. *The Academy of Management Review*, 16(1), 145-179. <https://doi.org/10.5465/amr.1991.4279002>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). *Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes*. OIT.
- Petroamazonas EP. (2019). *Reportes de sostenibilidad*. Petroamazonas EP. <https://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Reportedesostenibilidad2018.pdf>
- Pluspetrol. (2018). *Informe de sostenibilidad*. Pluspetrol. <http://www.pluspetrol.net/sostenibilidad.php?>
- Quezada, F. J. (2004). *Aproximación a la metodología de la Ciencia. Las ciencias sociales y la contabilidad*. Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Quijano, A. (1987). La tensión del pensamiento latinoamericano. *Hueso húmero*, 22, 106-113. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507093456/eje3-3.pdf>
- Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. *Dispositivo*, 24(51), 137-148. <https://www.jstor.org/stable/41491587>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber*.

- Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso, Unesco.
- Quijano, A. (2011). "Bien vivir": entre el "desarrollo" y la descolonialidad del poder. *Ecuador Debate*, 84, 77-87. <http://200.41.82.22/bits-tream/10469/3529/1/RFLACSO-ED84-05-Quijano.pdf>
- Quinche, F. L., & Cabrera, A. (2020). Exploring the Potential Links between Social and Environmental Accounting and Political Ecology. *Social and Environmental Accountability Journal*, 40(1), 53-74. <https://doi.org/10.1080/0969160X.2020.1730214>
- Repsol. (2019). *Informes de gestión y sostenibilidad*. Repsol. <https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/estrategia-sostenibilidad/informes-indicadores-alianzas/informes-de-sostenibilidad/index.cshtml>
- Said, E. W. (2018). *Cultura e imperialismo*. Debate.
- Santos, B. (2018). *Um discurso sobre as ciências*. Cortez Editora.
- Santos, B. (2006a). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (pp. 13-41). Clacso.
- Santos, B. (2006b). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso.
- Santos, B. (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Akal.
- Santos, B. (2019). *El fin del Imperio Cognitivo. La reafirmación de las Epistemologías del Sur*. Trotta.
- Santos, B., & Aguiló, A. (2019). *Aprendizajes Globales. Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las Epistemologías del Sur*. Icaria.
- Scobie, M. R., Milne, M. J., & Love, T. R. (2020). Dissensus and democratic accountability in a case of conflict. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 33(5), 939-964. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-11-2016-2780>
- Scott, W. R. (1995). *Institutions and Organizations*. Sage Publications Inc.
- Shell. (2019). *Sustainability Report 2019*. Shell Sustainability Report. <https://reports.shell.com/sustainability-report/2019/>
- Siemens Gamesa. (2019). *Estado de información no financiera consolidado 2020 (antes Informe de sostenibilidad)*. <https://www.siemensgamesa.com/es-es/-/media/siemensgamesa/downloads/es/sustainability/siemens-gamesa-consolidated-non-financial-statement-2020-es.pdf>
- Sierra-García, L., García-Benau, M. A., & Zorio, A. (2016). Credibilidad en Latinoamérica del informe de responsabilidad social corporativa. *Revista de Administração de Empresas*, 54(1), 28-38. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020140104>
- SK Innovation. (2018). *Sustainability Report*. SK Innovation. <http://eng.skinnovation.com/company/sr.asp>
- Spence, C. (2007). Social and environmental reporting and hegemonic discourse. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 20(6), 855-882. <https://doi.org/10.1108/09513570710830272>
- Stavenhagen, R. (2010). *Los Pueblos Originarios, el debate necesario*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D3141.dir/Stavenhagen2.pdf>
- Survival. (2020). *Terminología*. Survival.es. <https://www.survival.es/conocenos/terminologia>
- Temper, L., del Bene, D., & Martínez-Alier, J. (2015). Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: The EJatlas. *Journal of Political Ecology*, 22(1), 255-278. <https://doi.org/10.2458/v22i1.21108>
- Therborn, G. (2011). Inequalities and Latin America. From the enlightenment to the 21th Century. *desigualdades.net Working Paper Series*, 1. <http://doi.org/10.17169/refubium-23276>
- Tilt, C. (2018). Making Social and Environmental Accounting Research Relevant in Developing Countries: A Matter of Context? *Social and Environmental Accountability Journal*, 38(2), 145-150. <https://doi.org/10.1080/0969160X.2018.1489296>
- Toledo, V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad? Una propuesta ecológico política. *Interdisciplina*, 3(7), 35-55. <http://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52383>
- Uribe, T. (2013). Caucho, explotación y guerra. Configuración de las fronteras nacionales y explotación indígena en la Amazonia. *Memoria y Sociedad*, 17(34), 34-48. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8303>
- Vale. (2018). *Relatórios de Sustentabilidade*. Vale Brasil. <http://www.vale.com/brasil/PT/sustainability/Paginas/default.aspx>
- Valencia, J. G. (2007). Conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental. *Luna Azul*, 24, 35-41. <https://revistasojos.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1068>
- Valenzuela, L. F. (2017). Reflexiones sobre los conceptos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable. Relaciones con la responsabilidad social organizacional RSO. *Teukn Bidikay*, 8(10), 211-229. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1209/996>
- Van Dijk, T. (Coord.). (2001). *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Gedisa.
- Vinagre, A. (2017). ¿Terrorismo en la Araucanía? Una falsa interrogante. Serie Informes Libertad y Desarrollo. Fundación Hanns Seidel. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/07/SIP-158-Terrorismo-en-la-Araucania-Una-falsa-interrogante-Junio2017.pdf>
- Wallerstein, I. (2011). *The modern World-System. The centrist liberalism triumphant*. University of California Press.
- Walsh, C., Schiwy, F., & Castro-Gómez, S. (2002). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar - Abya Yala.
- Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico-distributivos de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones* [Boletín ECOS N.º 6]. CIP-Ecosocial. [http://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/walter\\_mariana.pdf](http://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/walter_mariana.pdf)
- Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La investigación acción participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña.
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>